



Perspectivas sobre Biodiversidad de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales después del 2020

Dra. Yolanda Teran Maigua

yolanda.teran7@gmail.com

RMIB-LAC

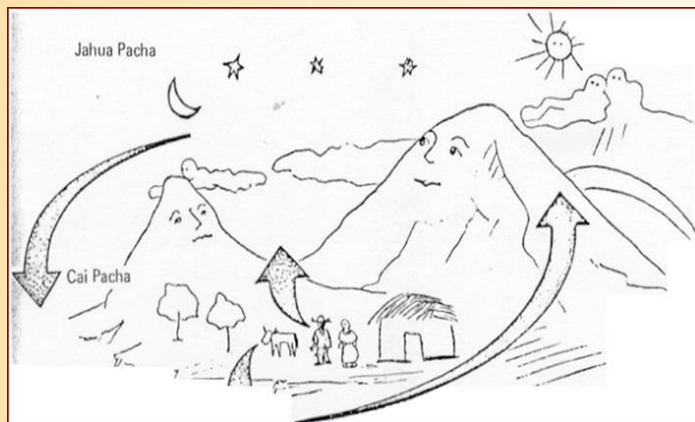
Montevideo, 15 de mayo de 2019

Pueblos Indígenas y Comunidades Locales

- Madre Tierra, *Pachamama* **base fundamental** para el desarrollo de la diversidad humana y cultural
- Pacha = tiempo y espacio
- Tiempo circular (el pasado guía nuestra vida)
- Ciclos relacionados con la vida y la agricultura
- Ceremonias, ofrendas, **fortalecimiento de relaciones** entre hombres y de estos con la *Pachamama* (respeto, reciprocidad)
- Reconocimiento de **la generosidad** de la Madre Tierra: ecosistemas, agua y alimento seguro



Pueblos Indígenas y Comunidades Locales

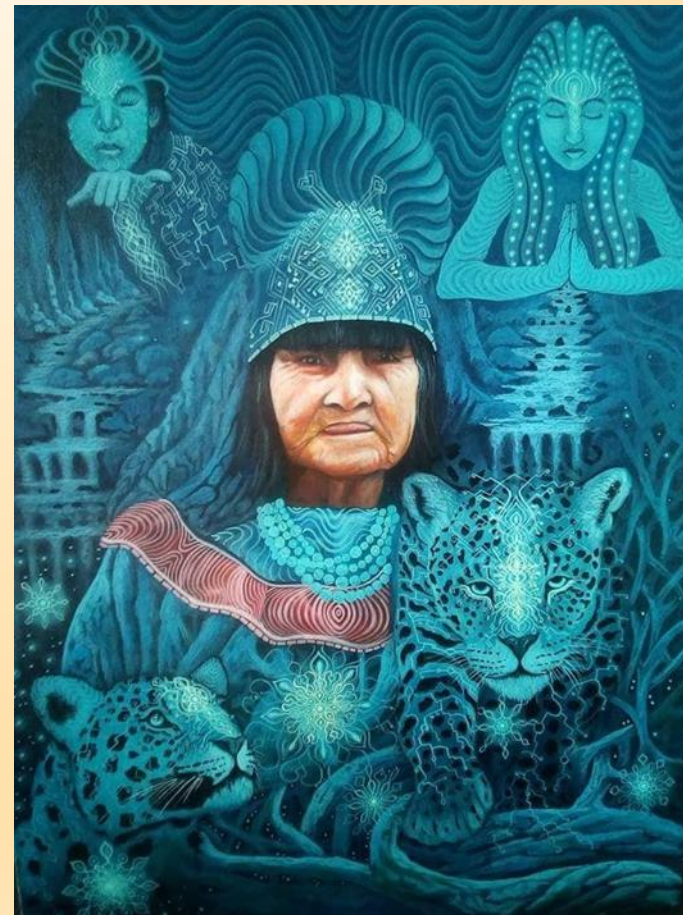


- Espacios sagrados (N,S, E, O, A, A y el Centro)
- Seres que habitan en estos espacios
- Armonía en los tres mundos del Universo Indígena: Jawa Pacha, Kay Pacha y Uku Pacha
- Plantas y animales sagrados
- Espíritus protectores del Universo y de la humanidad (ríos, montañas, estrellas)
- Conocimiento secreto y sagrado
- Pueblos Indígenas guardianes de la Madre Tierra
- Mujeres protectoras de las semillas y transmisoras del conocimiento tradicional y del idioma junto con los ancianos



Pueblos Indígenas y Comunidades Locales

- Valores y espiritualidad que sostienen la vida (***Kawsay***) y las distintas relaciones
- Cosmovisiones diversas
- Diferente manera de sentir, pensar y actuar
- Sistemas de gobernanza propios
- Diálogos profundos para analizar diferentes temas (CT y protocolos)
- Decisiones colectivas
- Mujeres guiando las decisiones



Conocimiento Tradicional y Pueblos Indígenas

- *“El conocimiento tradicional se refiere al conocimiento, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales de todo el mundo. Puede desarrollarse a partir de la experiencia adquirida durante milenios y adaptarse a la cultura y el entorno locales, pero también puede adquirirse a través de medios espirituales. La Madre Tierra es fundamental para el desarrollo de la diversidad cultural y el conocimiento tradicional. Éste se transmite oralmente de generación en generación.*
- *Tiende a ser de propiedad colectiva y toma la forma de historias, canciones, poemas, arte, comida, vestidos, folclore, proverbios, valores culturales, creencias, rituales, leyes consuetudinarias y comunitarias, lenguaje local y prácticas agrícolas, incluido el desarrollo de especies de plantas y razas animales. El conocimiento tradicional es una parte integral de las formas de vida y el ser de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Tiene un aspecto práctico, particularmente en campos tales como la agricultura, la ganadería, la pesca, la salud, la horticultura y la silvicultura, mientras que estos se entrelazan con cuestiones relacionadas con las formas de vida y el ser de las personas” (FIIB, 2018).*



Artículo 8j, PICLs y Conocimiento Tradicional

- Presente en cada uno de nuestros actos diarios
- Transmitido oralmente de generación en generación
- *“Aprender haciendo con afecto y respeto”*
- CT en el: CBD, Protocolo de Nagoya, Protocolo de Cartagena, CC
- *Inclusión del CT para asegurar la pervivencia de los PI y CL y el cuidado de la Madre Tierra en el marco de “**comunidades saludables**” (valores, principios, derechos y respeto):*
- Tomar en cuenta las cosmovisiones, epistemologías, ciencias y distintos saberes y relaciones de los Pueblos Indígenas
- **Relaciones:** una relación respetuosa con el **mundo natural**; relaciones sostenibles con los **otros** y una **comuni3n** entre seres humanos y la Madre Naturaleza

Los Pueblos Indígenas, CL y el CBD

- Papel activo del FIIB, RMIB, RMIB-LAC
- UNDRIP, Convención 169, Constituciones Nacionales, Acuerdos regionales, Derechos de la mujer
- Capacitación en la región: aprx. 1000 hermanas indígenas, 20% hombres
- Mayor visibilización de los PICL, en particular de las mujeres y jóvenes
- Participación a nivel local, regional e internacional (indicadores, CC, PN, CT, RB, protocolos bio-comunitarios, derechos humanos, derechos de la Madre Tierra)
- Multiplicación de conocimientos y de capacitadores
- Lanzamiento de las Perspectivas Locales en Biodiversidad
- Participación en el IPBES
- Implementación de indicadores sobre lenguas indígenas y uso de la tierra (minería, tala de bosques)
- Utilización de indicadores comunitarios (reconstrucción y revalorización del CT)
- Programa de Trabajo del GT 8j)

Marco de la Biodiversidad después del 2020

“Pensar, visualizar, sentir, soñar, planificar y actuar... transformar , cambiar”

- **Visión** : Madre Tierra (ecosistemas) y la humanidad
- **Objetivos**: claros, concretos y posibles de realizar
- Presupuesto **directo** para los IPCL
- Inclusión de todos los actores sociales (hombres, **mujeres**, jóvenes y ancianos)
- Plan de trabajo: velar por **la implementación** eficaz de los principios y directrices del CBD existentes
- Integración de los PICLs y los conocimientos tradicionales en la agricultura, la pesca, la silvicultura, el turismo, la minería, el petróleo y el gas, la infraestructura, la industria manufacturera y la salud y otros sectores pertinentes.
- Integración de los CT en los ODS, el Acuerdo de París, Cambio Climático y otros procesos mundiales pertinentes
- Mayor impulso a CEPA: continuación de la promoción del Convenio sobre la Diversidad Biológica CDB, Protocolo de Nagoya y Protocolo de Cartagena entre los PICLs y sectores pertinentes
- Desarrollo de capacidades para los PI con herramientas, metodologías culturalmente apropiadas y en lenguas indígenas en tiempos y espacios adecuados, que incluyan entre otros, el desarrollo y fortalecimiento de **protocolos comunitarios bioculturales y el fortalecimiento del FIIB.**

Marco de la Biodiversidad después del 2020

- Intercambio de saberes y experiencias entre Pueblos Indígenas de diversas regiones
- Protocolo de Cartagena y Pueblos Indígenas (inclusión de científicos indígenas)
- Revisión y actualización del Programa de Trabajo del Artículo 10c
- Apoyo para la implementación del Protocolo de Nagoya (incluida la creación de capacidades sobre la consulta, el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), los Términos Mutuamente Acordados (MAT) y la Distribución de Beneficios (BS), asistencia legal, política o técnica y la Mesa de ayuda Indígena para ABS, elementos jurídicos interculturales)
- Elaboración de mejores prácticas para ABS, mejor comprensión de la relación compleja con valores culturales, comprensión de los límites de ABS, y articulación con IPR
- Elaboración de directrices que ayuden a las Partes y a los gobiernos en la tarea de promulgar leyes o establecer otros mecanismos, según proceda, para aplicar el Artículo 8(j) y sus disposiciones conexas (que podrían incluir sistemas sui generis)
- **Establecer tareas con un enfoque integrado sobre conocimientos tradicionales en el marco del Convenio y sus Protocolos**, más allá de lo dispuesto por el Artículo 8J y Disposiciones Conexas, en especial en lo referente al Protocolo de Cartagena (impactos sobre introducción de transgénicos) y el Protocolo de Nagoya (consentimiento fundamentado previo, distribución equitativa de beneficios y protocolos comunitarios)

Marco de la Biodiversidad después del 2020

- Áreas protegida indígenas (TICAS), conservación desde la visión indígena dentro de un marco de derechos, tenencia segura de la tierra (titulación, demarcación), uso asegurado de los recursos
- Patrimonio natural y cultural: sitios sagrados, conocimiento sagrado y secreto, expresiones y practicas culturales tradicionales
- Conservación in situ: cultivos y animales tradicionales, prácticas agroecológicas indígenas, sistemas alimentarios locales.
- Restauración de ecosistemas (permacultura indígena), principio indígena de restauración
- Revisión y actualización de los indicadores de conocimiento tradicional para el marco de biodiversidad posterior a 2020 con sistemas de monitoreo e información basados en la comunidad (CBMIS)
- Continuar con la publicación de las Perspectivas Locales de Biodiversidad
- Implementación de la Meta 18 de Aichi (buscar un sucesor?, logros y desafíos)

Marco de la Biodiversidad después del 2020

- Implementación de Planes de Acción de Género entre las Partes y IPLC y mujeres indígenas (Decisión XII/7)
- Participación plena y efectiva en los Planes de Acción Estratégicos Nacionales de Biodiversidad NBSAPS y la implementación de alianzas con los IPLC para la implementación del CDB
- Creación de plataformas de aprendizaje que involucran a los PICLs, los jóvenes, las mujeres, la academia y los gobiernos subnacionales
- Vínculos entre la diversidad biológica y cultural y complementariedad y distintividad de diversos sistemas de conocimiento
- Temas nuevos: BS, Geoingeniería, Secuencia Digital...participar en las discusiones . Un plan de capacitación de alta prioridad sobre estos temas para las PICL, al menos en el corto y mediano plazo.
- Elaboración de salvaguardas desde los PI (frente a las actividades de desarrollo moderno y para acceso al financiamiento)
- Significado y valorización de las acciones colectivas de IPLCs
- Evaluación permanente de los logros (*Sumak Kawsay* y bienestar colectivo de la humanidad y de la Madre Tierra) en
- Colaboración con otras evaluaciones globales relevantes

Como?

- Órgano Permanente de composición abierta e inclusivo que cuente con principios, metas y objetivos definidos y un Programa de Trabajo creado con la participación plena y efectiva de los PICLs, con una hoja de ruta apropiada, presupuesto sostenible y traducción necesaria (en el caso de ALC)

*“En estos momentos la **humanidad debe trabajar junta**, no sólo para la supervivencia, sino también por la calidad de vida basada en valores universales que protegen la delicada interrelación de la vida que nos protege a todos... La Biodiversidad es un término clínico, técnico para referirse a este delicado entrelazamiento de la vida que nos sostiene. **Nosotros los Pueblos Indígenas decimos que estamos relacionados con esta vida; por lo tanto, nuestros “recursos” son nuestras relaciones.** Todo depende de cómo se lo mire, los Pueblos Indígenas tenemos algo para ofrecer en esta ecuación de la supervivencia... **Tenemos objetivos y responsabilidades en común y digo que ustedes, los líderes de esta gran esperanza de los seres humanos del mundo, las Naciones Unidas, deberían estar trabajando junto con nosotros y no contra nosotros en aras de la paz...”***

Jefe Oren Lyons de la Nación Onondaga y la Confederación Hudenosaunee de los Estados Unidos de América. Los Pueblos Indígenas y la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible (Medrana 2003: 148)

Vivir en armonía con la Madre Naturaleza en el 2050

- Cosmovisión indígena: todo se interconecta e interrelaciona, funciona como un todo
- Que es armonía? Armonía y Madre Naturaleza?
- La aplicación/ejecución de los posibles elementos mencionados ayudaran a lograr una coexistencia respetuosa, la vida y satisfacción de necesidades de los PI y el cuidado, trato y uso de la Madre Tierra con la debida moderación según las **leyes naturales y valores** de los PI

“Las comunidades saludables son sistemas culturales y naturales en donde la vida y el aprendizaje se nutren y las acciones de los miembros permiten una vida saludable centrada y un futuro sostenible” (Cheryl Charles & Bob Samples, Coming Home en Cajete 2018)

Yupaychanimi



- Secretaria del CBD
- Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad para América Latina y el Caribe, RMIB-LAC
- Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, FIIB
- Andes Chinchasuyu